

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

80

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 4

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 4 de Alcalá de Henares se han visto los presentes autos de procedimiento ordinario número 18 de 2016, seguido a instancias de “Roal Planificación de Recursos, Sociedad Limitada” frente a doña María del Mar Sánchez Fernández y don Marcelino Sánchez Matillas.

Que en fecha 5 de abril de 2017 ha recaído sentencia número 69 de 2017, que está a disposición del demandado don Marcelino Sánchez Matillas en la Secretaría de este Juzgado, sobre la cual puede interponerse recurso de apelación, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción número 6 de 2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/6.833/19)

